

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 011


PERIODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO ELVIO VEGA Y OTRO NOTA SOLICITANDO REUNIÓN PARA
EXPONER LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LOS PROPIETARIOS DE LA
CHACRA DE LA MARGEN SUR, IDENTIFICADOS CATASTRALMENTE COMO
PARCELAS 22 Y 23 DEL MACIZO 65 SECCIÓN K, DE LA CIUDAD DE RÍO
GRANDE

Entró en la Sesión de: 22 MAYO 2013

Girado a Comisión Nº C/B

Orden del día Nº _____

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo LEGISLATURA RGA GRA PHONE NO. : 0964 22288 PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 449	25 ABR 2013	HORA 11:27
 FIRMA		

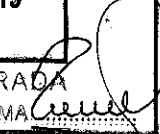
LEGISLATURA RGA GRA PHONE NO. : 0964 22288

APR. 25 2013 12:51AM P1



Río Grande 24 de abril de 2013

Sres Legisladores
de la Provincia de
Tierra del Fuego AelAS
S _____ / _____ D

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
29 ABR 2013	
N° 011	FIRMA 

Nos dirigimos a Ustedes en carácter de propietarios de la chacra de la Margen Sur parcelas 22 y 23 del macizo 65 sección K, a los fines de solicitarles tengan a bien otorgarnos una reunión para que podamos exponer la situación por la que estamos atravesando.

Hemos sido notificados de manera escrita por la Señora Ministra de Obras y Servicios Públicos de la provincia para que en el plazo de días prestemos o no conformidad al proceso expropiatorio, al cual están sometidas nuestra parcelas, en el marco del EXPTE N° 17.585 – OP /12 por el cual tramita la implementación y ejecución de la ley provincial N° 848.

Somos productores, trabajadores y dueños de las parcelas que nos quieren expropiar. Allí tenemos nuestra vivienda, animales y elementos de trabajo desde hace más de 15 años. Bajo ningún punto de vista creemos que deba expropiarse nuestra tierra puesto que no concuerda con el fin de La ley 848 que entendemos es regularizar la situación de la zona denominada "los asentamientos" donde quienes ocupan NO SON DUEÑOS.

Creemos que es imprescindible su colaboración y compromiso para que este caso se vea excluido de dicha ley. Además aprovechamos a comentarles que nuestro caso

no es el único y que hay más de 10 vecinos que están pasando por la misma situación.

Esperamos que puedan recibirnos y de esta manera lograr la solución a esta situación que tanto nos preocupa.

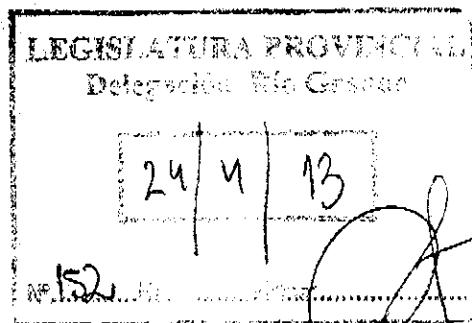
Aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.

Elvio G. Vega

[Signature]

Elvio Guillermo Vega
DNI 5.834.178
Te. 02964 15563852

Lidia Kraiser
DNI 5.679.427
Te 02964 15577616



Pose a Secretaría Legislativa, poner en conocimiento de Bloques Políticos.

[Signature]
Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo